

Los cristeros: el otro lado de las balas

Víctor Miguel Villanueva*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UACM)

RESUMEN: *Pese a que existe una extensa bibliografía acerca del conflicto religioso armado que está por cumplir 100 años de su inicio, hay una parte que ha quedado oculta. Nos referimos a los ataques del Ejército Cristero cuando se apoderaban de una plaza y causaban innumerables daños a la población; hablamos de incendios, saqueos, robos, secuestros, ejecuciones, destrozos a vías de comunicación, asalto a trenes y otras situaciones que se creía, sólo eran acciones del Ejército Federal del gobierno de Plutarco Elías Calles. El Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, en su apartado "Operaciones Militares", entre 1926 y 1929 revela algunas de las atrocidades que arriba mencionamos y que más adelante reseñaremos. No se trata de provocar una inútil y estéril discusión de quién hizo más o menos, sino de balancear un poco la lectura y el conocimiento de la llamada Cristiada.*

PALABRAS CLAVE: *guerra, cristeros, robos, saqueos, incendios.*

The Cristeros: the other side of the bullets

ABSTRACT: *Although there is an extensive bibliography about the armed religious conflict that is about to celebrate its 100th anniversary, there is a part that has remained hidden. We refer to the attacks of the Cristero Army when they took over a town and caused innumerable damages to*

* victormigueltvillanueva@gmail.com

Fecha de recepción: 27 de septiembre de 2024 • Fecha de aprobación: 18 de octubre de 2024

the population; we are talking about fires, looting, robberies, kidnappings, executions, destruction of communication routes, assault to trains and other situations that were believed to be only committed by the Federal Army of the government of Plutarco Elías Calles. The Historical Archive of the Secretary of National Defense, in the section on Military Operations between 1926 and 1929, reveals some of the atrocities mentioned above, which we will review later on. The article does not intend to provoke a useless and sterile discussion of who did more or less, but to balance a little the reading and knowledge of the so-called Cristiada.

KEYWORDS: *war, Cristeros, robberies, looting, arson, fires.*

El conflicto religioso armado en México (1926-1929) está por cumplir un centenario. A primera vista, parece que ya se contó todo, ya se escribió lo que se tenía que escribir y ya se realizaron todos los análisis posibles. Intentar encontrar una nueva perspectiva insinúa una osadía irrealizable, pero no es así. La llamada Guerra Cristera aún tiene aristas, oportunidades de investigación que perfectamente se pueden sumar a la vasta historiografía existente para completar y ampliar el conocimiento que se tiene del enfrentamiento armado entre el Estado mexicano y la Iglesia católica.

Por tal motivo, el presente artículo pretende sumar, agregar y ampliar el conocimiento del conflicto religioso armado de 1926 en México con la exposición de un tema que ha sido olvidado, puesto a un lado con cierta indiferencia, consciente o inconscientemente; ha sido notorio en algunas obras o abordado con precaución, suavidad y brevedad. Nos estamos refiriendo a los saqueos, incendios, robos, asaltos y secuestros que efectuó el autonombrado “Ejército Libertador”¹ en diferentes plazas, pueblos, rancherías, vías de comunicación, plantas de luz y trenes comerciales durante el conflicto religioso.

Es nuestro propósito reseñar dichas acciones y sacarlas a la luz, no con un afán de descrédito a los cristeros que defendieron su fe entre 1926 y 1929. Lo que buscamos es mostrarlas, contarlas y exponerlas porque definitivamente estamos convencidos que al no hacerlo la historia de la Guerra Cristera queda incompleta. A 100 años del conflicto religioso armado, es ingenuo pensar que el Ejército Libertador, al defender sus creencias, no realizó ninguna atrocidad; obviamente se trató también de una guerra de

¹ El sobrenombre fue utilizado por los laicos, principalmente por la Liga Defensora de la Libertad Religiosa en sus boletines informativos, así se refería a las tropas que enfrentaban al Ejército Federal.

guerrillas,² de una guerra civil, donde muchos de los eventos que se presentarán más adelante estuvieron permitidos, por no tratarse de una guerra convencional.

La historiografía procatólica y filocristera contribuyó de manera decisiva para el conocimiento del conflicto religioso armado; se ocupó de su desarrollo, de sus protagonistas, de los actores secundarios, de las intrigas, de la jerarquía eclesiástica, de los personajes del gobierno callista, de su legitimidad, de los laicos, de las asociaciones, de los mártires, casi de todo. Una parte de ella decidió voltear a otro lado —por la razón que sea— y aminorar las acciones de los cristeros a la hora de atacar y disputar plazas con el Ejército Federal porque, bajo el grito de “¡Viva Cristo Rey!”, no sólo se defendieron y huyeron de la persecución, también estuvieron a la ofensiva y quemaron poblados, escuelas y oficinas. Claro, estaban en una guerra de guerrillas y tenían que hacerlo, entonces, ¿por qué no dejar de silenciar estos hechos y agregarlos para tener una visión más completa del conflicto? Comenzar a exponerlos es un acto legítimo en el centenario de la Guerra Cristera que, además, se vuelve necesario y obligatorio.

La siguiente exposición de lo sucedido cuando los cristeros³ atacaban a su enemigo, en este caso el Ejército Federal, es también parcial. Es una versión que se construye históricamente desde la revisión de telegramas, oficios, memorandos y cartas de los generales, jefes de operaciones militares, el secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, y el presidente de la República, Plutarco Elías Calles, que se encuentran en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Ahí mismo están los reportes de maquinistas de tren, servidores públicos de telégrafos y teléfono, presidentes municipales, ciudadanos, comerciantes que le detallan a las autoridades civiles las vejaciones que sufrieron las plazas, los pueblos, las rancherías, las estaciones del tren al ser atacados por miembros del denominado Ejército Libertador. No en todos los casos se trata de reportes del enemigo, lo que quita un poco esa parcialidad que contienen los reportes militares.

Antes de pasar a la discusión historiográfica y a la exposición de los hechos es oportuno hacer una aclaración: los documentos que se analizarán aquí y que en definitiva muestran que algunos grupos cristeros, al igual que el Ejército Federal, cometieron atrocidades en las poblaciones por

² Según algunas definiciones se refiere a grupos pequeños que enfrentan a un ejército más numeroso y mejor armado, con ataques sorpresivos, cortos, cuyas acciones se realizan para hacerse de recursos bélicos y alimenticios.

³ Se les conoció con ese nombre porque al ingresar a una población lanzaban el grito de “¡Viva Cristo Rey!”

donde pasaban, fueron seleccionados a partir de dos premisas básicas: la primera, se tuvo cuidado especial en que el documento utilizado hiciera alusión plena y firme de los cristeros, es decir, que hayan sido identificados por sus consignas o insignias. Por ejemplo, entraban a los poblados gritando la consigna “¡Viva Cristo Rey!”; realizaban misas clandestinas; fueron acompañados por sacerdotes que portaban ornamentos religiosos, imágenes de Jesucristo o la Virgen de Guadalupe, entre otros más. Los documentos que sólo hablan de “bandoleros” no fueron utilizados pues no se tiene la certeza que eran cristeros. La segunda, fueron seleccionados los documentos donde hubo un contingente de 100 o más cristeros para evitar la confusión entre bandoleros y una verdadera célula cristera de combatientes. Finalmente, comprendemos que lo que vamos a exponer a continuación en su mayoría es la visión de militares y de servidores públicos, es decir del Estado, pero también estamos convencidos que es válida para la historiografía del conflicto religioso armado de 1926.

EL DESDÉN

Hasta la fecha, la obra monumental de tres volúmenes de Jean Meyer es la mejor exposición del conflicto religioso armado, *La Cristiada*. En honor a la verdad, tras leer a Meyer, se adquiere un panorama amplio, muy documentado, narrado y analizado en profundidad de lo que fue el enfrentamiento de hace casi 100 años entre la Iglesia católica y el Estado mexicano. Sin embargo, creemos que hay un vacío: la descripción, tan abundante en la mayoría de los temas abordados, desaparece, es ignorada cuando el tema habla de las acciones bélicas de los cristeros. Se nombran batallas, triunfos y derrotas, pero el detalle simplemente no está.

En el volumen 1, *La guerra de los cristeros*, el historiador francés habla de gente de la Iglesia: obispos, sacerdotes, el Papa; se refiere a los laicos y en particular a la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa. En el momento de hablar de la guerra de los cristeros hace hincapié en que los obispos, la jerarquía eclesiástica, no apoyaban la resistencia armada y afirma que en 1926 les habían prohibido que tomaran las armas, “no la recomendaron jamás” [Meyer 2012a: 31]. Es de resaltar que remite el incendio a la estación de tren de Salvatierra porque esa acción será parte de la forma de actuar de los cristeros. En este sentido, también reconoce que en Cocula, Jalisco, fueron fusilados el presidente municipal y el comisario agrario, además que evacuaron esa plaza luego de “haber dado muerte a 98 soldados” [Meyer 2012a: 130].

Para fines específicos del presente artículo, que Jean Meyer confirme que de parte de los cristeros hubo incendios, fusilamientos y haber matado casi a una centena de militares en una sola plaza, le otorga validez. Sin embargo, no hay una descripción tan detallada como lo hace en otros asuntos relacionados con el conflicto. Por ejemplo, cuando en el mismo volumen 1 de su obra afirma del Ejército Callista:

Agente activo del anticlericalismo y de la lucha antirreligiosa, hizo su propia guerra, su guerra religiosa. El general Eulogio Ortíz mandó fusilar a un soldado, en el cuello del cual vio un escapulario, algunos oficiales llevaban sus tropas de combate al grito ‘¡Viva Satán!’ y el coronel “Mano Negra”, verdugo de Cocula, murió exclamando: ‘¡Viva el Diablo!’ [Meyer 2012a: 146].

Mientras tanto, en el volumen 2, *El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, el historiador hace una profunda revisión histórica de los protagonistas de un lado y del otro; expone las causas y los alcances que tuvo. Es un volumen más de historia política, superior a una historia descriptiva del conflicto en el campo de batalla, por tanto, habrá que introducirse en la tercera parte: *Los cristeros*, donde encontramos una mejor aproximación de esos hombres que tomaron las armas para defender su fe, desde los factores de reclutamiento, la geografía donde combatieron los jefes y los civiles involucrados, las finanzas y la ideología. Pero una vez más se nota el extravío de cómo operaban en las batallas y a qué precio lograban victorias.

Sin embargo, Jean Meyer nos proporciona La Ordenanza General — trabajo de la Comisión Permanente para el Funcionamiento de las Autoridades Judiciales, Administrativas y Militares— del 5 de junio de 1928. A nosotros nos interesa el capítulo VII “De las Autoridades Militares”, en el que varios artículos se refieren a la conducta que deben tener los cristeros en los combates. La guerra había comenzado en 1926, ya había pasado el violento 1927, y cuando el conflicto estaba por cumplir dos años, en plena reorganización del Ejército Libertador, éste les puso ciertas reglas a sus tropas, por ejemplo, el artículo 44 prohíbe a “soldado, oficial o jefe, sea quien fuere” solicitar préstamos (económicos); igualmente, el artículo 51 les prohíbe tomar objetos de los particulares y les advierten: “Los que violen esta disposición serán consignados al juzgado como ladrones”. Este mismo artículo, le pide a los jefes evitar “la destrucción no necesaria” de fincas y oficinas [Meyer 2012b: 183].

Es importante no perder de vista la fecha cuando se realizó esta especie de “constitución cristera”: junio de 1928. Ya pasaron casi dos años de combates y para los líderes de los cristeros, quienes dirigían el movimiento

armado, era una certeza que las tropas incendiaban, secuestraban, pedían préstamos forzados, robaban; de otra forma, simplemente no prohibirían estas acciones. Aun así, el tercer volumen de *La Cristiada* no se interesó por este tema, pese a que era una preocupación real de los líderes del movimiento contra el gobierno federal.

Por otra parte, otros historiadores claves para conocer a profundidad el conflicto religioso armado son Alicia Olivera Sedeno y Fernando M. González. En *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, de la historiadora, se encuentra un detallado análisis de los antecedentes, una cronología de la escalada del conflicto y finalmente sus alcances. En la segunda parte de su libro, donde Olivera Sedano se concentra en la Guerra Cristera, volvemos a encontrar que las acciones de los cristeros contra el enemigo están ausentes. Da la impresión que la participación de los revolucionarios católicos se limitó a recibir atropellos de parte del Ejército Federal. Dice la historiadora que en 1927 los informes fueron “bastante halagadores, ya que hubo un gran número de batallas, asaltos y tomas de plazas” [Olivera 1987: 163]. Pero no hay un solo detalle de cómo fueron, por ejemplo, esos asaltos y esas tomas de plaza.

Así como han citado algunos excesos cometidos por las tropas federales, debemos citar otros efectuados por los cristeros. Se nos han dado a conocer algunos que podrían servirnos para el caso, pero la mayor parte de ellos no han podido confirmarse, por lo que, por ejemplo, típico de lo que asentamos, señalaremos únicamente el tan conocido asalto al tren de Guadalajara [Olivera 1987: 165].

Es un argumento válido, el cual nos da la oportunidad a que gracias a los documentos encontrados en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, se puedan exponer, como lo haremos a continuación. Una precisión, el asalto al tren de Guadalajara en abril de 1927 lo vamos a reconstruir más adelante en este artículo; es un suceso importantísimo durante el conflicto que ha tratado de suavizar la historiografía filocatólica.

En lo que respecta a *¡Viva Cristo Rey! Aspectos de la Cristiada*, de Fernando M. González, podemos decir que la descripción de los ataques de los cristeros no fue un tema que tuviera cabida a su clásica obra. En la segunda parte, luego de darnos un amplio panorama previo al conflicto y todos los intereses que estaban en juego, el historiador se sumerge en la Guerra Cristera. Ahí sí hubo espacio para el papel que jugó el arzobispo de Guadalajara, Francisco Javier Orozco y Jiménez, el resto de la jerarquía eclesial, la Liga, hasta los jesuitas y el dinero que enviaban desde Estados Unidos, pero nada de los campos de batalla ni de las atrocidades de los cristeros durante el conflicto armado.

Por último, veamos a dos historiadores más. Se trata de Juan González Morfín y José Miguel Romero de Solís; como todos sabemos, ambos son católicos, el primero incluso es sacerdote. En sus obras una vez más está ausente, oculto, el tema de los desmanes cometidos por los cristeros durante la guerra contra el Ejército Federal. Aunque no lo ignoran, no lo describen y sistemáticamente lo justifican. Comencemos con el padre González Morfín; su obra *La guerra cristera y su licitud moral* es un extraordinario libro para explicar desde la ideología y la moral por qué tanta gente se lanzó a los campos de combate con lo que tenía a la mano para pelear contra un ejército regular y salvar su fe.

Cuando se ocupó de la Guerra Cristera, el sacerdote-historiador sólo justificó el comportamiento de los cristeros y sí puso énfasis sobre el comportamiento de los militares. Por ejemplo, sobre cómo se formó el Ejército Cristero escribió:

El ejército popular engrosaba sus filas al paso de los pueblos y rancherías con personas deseosas de hacer algo “para arreglar la situación”, personas que muchas veces lo abandonaban con la misma facilidad con que la que se habían enrolado [González Morfín 2009: 130].

En cambio, así describen las acciones que realizaba el enemigo de los cristeros:

Las rancherías y poblados de donde procedían los cristeros fueron diezmados y saqueados una y otra vez. Los ganados confiscados, las tierras quemadas, los familiares torturados para obligarlos a confesar el paradero y la identidad de los cristeros, muchos de ellos colgados por la sola sospecha de que habían asistido a misa a campamentos cristeros [González Morfín 2009: 136].

Es justo decir que no abundan relatos de este tipo en el libro del padre González Morfín porque, como él mismo lo dice, no era el objetivo de su obra. Su postura es señalar la crueldad de los militares y no hacer mención, por lo menos una vez, de la crueldad con la que también actuó el Ejército Cristero. Otro ejemplo de lo anterior es cuando se refiere a una de las prácticas de los militares durante el conflicto bélico:

Una de las prácticas intimidadoras más crueles fueron las llamadas reconcentraciones. Centenares de caseríos y pequeños poblados fueron desalojados y todos sus habitantes “reconcentrados” en lugares cercanos a las ciudades y pun-

tos con mayor presencia del ejército federal. Sus casas, quemadas; sus ganados, transportados en trenes al norte del país [González Morfín 2009: 130].

De hecho, en las próximas páginas confirmaremos que el Ejército Federal, con las órdenes de Joaquín Amaro, realizó esas reconcentraciones, como lo afirma González Morfín; la más conocida es la que ordenó el secretario de Guerra y Marina en Los Altos, Jalisco, en plena ebullición del movimiento cristero en este estado.

Por último, en otro historiador filocatólico, José Miguel Romero de Solís, en su amplísimo y reconocido libro, *El Aguijón del Espíritu*, también encontramos el mismo proceder: ocultamiento. Asegura el historiador que el Ejército Libertador alcanzó en su mejor momento 50 000 hombres con armas, medio millón de combatientes. ¿No merecía ese dato una descripción de sus actividades? Por supuesto que sí, pero no la hay, salvo en un párrafo se hace mención, pero con su inmediata justificación y exaltación:

Mucho se ha hablado de la moralidad entre los cristeros: hubo debilidades humanas (alcohol, mujeres, pillaje, venganzas personales) de todo lo que un buen ejemplo sería el padre Reyes Vega, pero el ejército cristero fue disciplinado, con capacidad de sacrificio y temeridad sorprendentes; los combates se vivían como una liturgia y cuando había sacerdotes, entre combate y combate la vida religiosa y sacramental era intensa: oración, *viacrucis*, adoración al santísimo, rosarios, celebración eucarística, comuniones; antes de salir a la pelea, se confesaban y si no había tiempo se les impartía la absolución general [Romero 2006: 150].

EL EJÉRCITO CRISTERO DESDE LOS ARCHIVOS MILITARES

A continuación, expondremos la forma en la que se desempeñaba el Ejército Cristero al tomar una plaza. La información procede del Archivo de Operaciones Militares del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante OM-SEDENA) en los años que comprenden la lucha armada en el conflicto religioso; es decir, de agosto de 1926 a julio de 1929. En cuanto a las zonas geográficas, es consenso general que los estados con mayor actividad en la Guerra Cristera fueron Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Colima, Durango y Estado de México, además de otros con menor actividad. En el Archivo OM-SEDENA existe una gran cantidad de legajos de Jalisco, Guanajuato y Michoacán, no así con el resto de los denominados “estados cristeros”. Ésa fue la primera conclusión: la mayor parte de la guerra se desarrolló en las tres entidades mencionadas.

Como ya se subrayó, se seleccionaron primero los documentos (telegramas, memorandos, oficios, cartas) que hicieran alusión a los estragos por los ataques de los cristeros. En segundo lugar, debían reportar acciones donde fueran plenamente identificados los agresores como cristeros; en los reportes es común que los cristeros fueran denominados “fanáticos”,⁴ pero nosotros buscamos que, además de esa peyorativa manera de llamarlos, existieran indicios de que en efecto eran cristeros.

Igualmente se usarán como ejemplo para ilustrar las atrocidades a continuación reseñadas cuando se hablaba de contingentes de 100 o más cristeros y se usaba el grito ¡Viva Cristo Rey! para no confundir ni adjudicar a los grupos bandoleros o simples asaltantes —en grupos de 20 o menos integrantes— como parte del Ejército Cristero. Así que hablaremos de ataques donde intervinieron hasta 1 500 cristeros, otros más de 100 y en su mayoría grupos, entre 300 y 800 hombres que actuaron en nombre de su Dios para salvar su fe.

Entre las acciones más comunes que realizaba el Ejército Cristero eran los ataques a las estaciones de tren y a los trenes. De estas afectaciones sobresale el asalto al tren de Guadalajara en abril de 1927, de conmoción nacional. Otra cotidianidad en los asaltos a las plazas era los incendios a las oficinas gubernamentales, a casas particulares y en algunas ocasiones a escuelas. También reseñaremos los robos, con reportes detallados, los secuestros, los saqueos y en menor medida los asesinatos a quienes no colaboraban con ellos.

Cabe resaltar que tras la lectura de documentos de cinco entidades por tres años, mes tras mes, se percibe que los cristeros no atacaban ciudades importantes o muy pobladas, tal vez por la presencia militar. Los cristeros, entre las 10 de la noche y la una de la mañana, incendiaban las oficinas estatales y huían a las montañas y barrancas cuando llegaban las tropas federales.

No está por demás aclarar que los cristeros actuaron por dos razones sustanciales: la primera, estaban en guerra; la segunda, se hacían de recursos monetarios para sus propias necesidades.

EL MODUS OPERANDI

En octubre de 1927 el presidente del Comité Agrario de San Juan de la Puerta, Guanajuato, le reportó al jefe de Operaciones Militares, José Amarillas,

⁴ En la mayoría de los telegramas militares se les llama cristeros o fanáticos. La palabra fanático y sus derivados para dirigirse a los creyentes de la religión católica era un término utilizado con frecuencia por el presidente Plutarco Elías Calles. No tenemos la certeza histórica de que él pidió llamarlos así; simplemente consignamos la coincidencia.

un ataque cristero a la Congregación y al rancho La Angostura [Amarillas 1927]. Ocurrió la madrugada del día 15, a las tres de la mañana, eran más de 200 y entraron al poblado gritando ¡Viva Cristo Rey!, también lanzaron vítores a Agustín Arroyo, Vicente Pérez y Miguel Morales. Según el oficio, podrían ser los cabecillas⁵ de la gavilla,⁶ vecinos que estaban en contra del Gobierno, “en trato constante con los rebeldes clericales”, precisa la fuente. Los rebeldes iban acompañados de un cura⁷ —no dicen ni nombre ni apellido— y portaban una bandera con un Cristo.

Una vez que amaneció, comenzaron con el saqueo de las casas. El remitente del oficio aseguró que “llevándose de la má (su casa) los fondos correspondientes a la Cooperativa Agrícola”. También fue saqueada una tienda y procedieron a imponer préstamos forzados a las personas con mayores recursos económicos. Un anciano de 80 años, de nombre Agustín Mirales, fue fusilado por no facilitarles la cantidad solicitada, incluso perdieron la vida en manos de los cristeros otros dos vecinos pacíficos del lugar, por el mismo motivo: no acceder al chantaje.

Al salir de la plaza —siguiendo con la misma fuente— se dirigieron a la casa del Comité Agrario, se llevaron cuanto encontraron, lo mismo de una tienda y los fondos en depósito “pertenecientes a los impuestos de la plaza”. Al parecer hubo un enfrentamiento en el rancho La Angostura con las defensas civiles,⁸ más tarde “los clericales” asesinaron a personas indefensas y ancianas “con lujo de crueldad”; entre las víctimas hubo hombres, mujeres y niños: Ramón García (70 años), Eulalio Rodríguez (50 años), Demetria Lugo (80 años), Andrea Lugo (50 años), Victoriano Rojas (90 años) y otros más. Para finalizar, los “bandoleros clericales” incendiaron la ranchería y la dejaron como “un montón de ruinas humeantes”.

En otro caso similar, en el poblado de Anganguero, Manuel López Aguilar [1928], presidente municipal, le escribió al general Lázaro Cárdenas del Río, jefe de Operaciones Militares, sobre el ataque que recibió su población:

El ingreso fue con una avanzada, en este caso de cuatro jinetes, gritando “¡Viva Cristo Rey!”, luego entró un grupo más numeroso. Fueron directamente a la casa del presidente municipal, quien quiso esconderse, pero amenazaron con matar a su esposa, así que se entregó a los cristeros. Le

⁵ Así se les denominaba a los líderes de un grupo de cristeros.

⁶ Grupo de cristeros.

⁷ Es el sustantivo que más utilizaban para nombrar a un sacerdote.

⁸ Las defensas civiles eran formadas por ciudadanos comunes de cada plaza. Por lo general no pasaban de una docena de hombres mal armados, pero que en coordinación con el presidente municipal y la policía —si es que había— defendían el lugar.

explicaron que no lo querían matar, sino “queremos que usted nos consiga con los comerciantes un préstamo de quince mil pesos”, contó el presidente municipal. Desde luego, amedrentaron a López Aguilar que, en caso de no conseguirlo, dejarían a las tropas “con las manos libres” para que saquearan toda la plaza. Con una escolta el presidente municipal se dirigió a la casa de Doroteo García; le dieron media hora para convencerlo de darles el préstamo.

Mientras tanto —continúa la narración— otro grupo de cristeros se dedicó a buscar y a pedir préstamos a otros ciudadanos. Fue el caso de César Cruz, cajero de la compañía American Smelting.⁹ A él le exigieron una cantidad de \$10 000. Cruz alegó que él no estaba autorizado para hacer uso de los fondos; aun así, lo llevaron a las oficinas de la compañía metalera y les entregó \$2 000 a cambio de un recibo firmado por un jefe cristero.

En la Presidencia Municipal se presentó la hija del comerciante Doroteo García, la señorita Macedonia García. Pidió explicaciones de por qué se buscaba a su padre, le respondieron: “Queremos que tu papá, que es el comerciante más rico de Angangueo, nos preste o nos ayude con algo de dinero”; le pidieron \$5 000, pero ella les ofreció \$350, “la mitad en dinero y la otra mitad en pantalones, calzado y frazadas”. Los cristeros aceptaron.

EL ASALTO AL TREN DE GUADALAJARA Y OTROS TRENES

Uno de los episodios más abominables del conflicto religioso armado fue el asalto al tren de La Barca a Guadalajara, Jalisco, el 19 de abril de 1927. Ese tren llevaba una gran suma de dinero en oro, pero también viajaban civiles y una escolta militar para salvaguardar el transporte férreo y a sus pasajeros.

Veremos lo que sucedió desde la visión del jefe de Estado Mayor, Jaime Carrillo [1927], por medio de un telegrama que le escribió al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro. El telegrama inicia con que no se sabe el número exacto de muertos, lo cual indica que se trató de un número alto. El militar calificó el acto de la siguiente manera: “Jamás hubiese registrado en la historia de la Revolución, que revolucionario alguno, haya cometido un acto de barbarie como el que acaba de registrarse”. Según la fuente, el combate entre la escolta del tren y los cristeros duró aproximadamente tres horas y media; terminó con la muerte del último soldado federal, luego “los bandoleros [se arrojaron] sobre el tren como si se hubiera tratado de una fiera”.

⁹ Es una productora de cobre y otros metales que se estableció en México desde principios del siglo xx.

Una vez que vencieron a la guardia, entraron a los vagones; los cristeros iban “unos con cuchillo y otros con armas de fuego”. Había varios heridos, posiblemente por el tiroteo previo al asalto; sin embargo, Jaime Carrillo afirmó en su telegrama que los cristeros dejaron muertos y que, no conforme con ello, les prendieron fuego, “sin importarles los lamentos ni los ruegos de los que aún quedaban con vida”. El jefe del Estado Mayor, al continuar con su crónica, afirmó que cuando llegó al lugar de los hechos aún se escuchaban los gritos de los pasajeros, “hicimos esfuerzos por salvarlos, no nos fue posible, pues ya todos los carros estaban convertidos en una hoguera”, consigna el militar en su relato.

Al hacer un aproximado de los muertos, Carrillo le aseguró a Joaquín Amaro que faltaba la mitad de los pasajeros, que algunos sobrevivientes lograron escapar y huir a las rancherías próximas. Fueron localizados y retornados al tren. Afirmó que los cristeros iban comandados por el licenciado Loza, los curas Vega y Pedroza, además, de los cabecillas Angulo y “El Catorce”.

El general Joaquín Amaro [1927] dio un *ultimatum* a los pobladores de Los Altos: 10 días para abandonar sus casas, pues al terminar el plazo, aviones militares lanzarían bombas en toda esa región. La estrategia fue aprobada por el presidente Calles.

Los ataques a trenes por los cristeros fueron persistentes durante todo el conflicto religioso. Veamos algunos ejemplos donde el común denominador era el número elevado de cristeros que los perpetraban. Por ejemplo, en Pátzcuaro, Michoacán, un administrador del gobierno [s/a] informó que 300 cristeros “todos montados y armados” llegaron a la una de la mañana al kilómetro 424 para destruir la vía del tren. En Pénjamo, Guanajuato, el gobernador del estado, Agustín Arroyo [1928] informó que un grupo de 150 cristeros se presentó en la estación de La Piedad; incendiaron las bodegas, luego de dar muerte al velador, además quemaron la oficina y la sala de espera, pero agregó el gobernador que también incendiaron la agencia de petróleo La Huasteca, bodegas de semillas, un carro de ferrocarril que conducía trigo y algunas casas de vecinos del lugar. Afirmó que las mercancías que no podían transportar las quemaron.

Por las mismas fechas, los cristeros descarrilaron un tren de pasajeros en Dolores Hidalgo que viajaba a San Luis de la Paz, ambos poblados en Guanajuato. El general José Aguilar [1928] detalló que eran 200 los cristeros y que sostuvieron un tiroteo por espacio de dos horas, con la guardia militar que custodiaba el tren.

El gobernador de Guanajuato, Agustín Arroyo, reportó dos ataques más. Arroyo [1929] aseguró que en la estación Obregón un grupo de cris-

teros “dinamitó y quemó el puente distante a la plaza a cinco kilómetros” y hubo un tiroteo contra otro tren que tuvieron “que replegarse en Potosí”. En otro telegrama, Agustín Arroyo [1929] informó que un tren que se dirigía a San Luis de La Paz, antes de llegar a la estación Delgadillo, a 19 kilómetros, se descarriló “debido a que los rebeldes fanáticos quitaron un tramo de la vía”.

ATAQUES MASIVOS

A continuación, revisaremos ocho documentos del archivo OM-SEDENA que tienen como común denominador el nutrido grupo de cristeros que perpetró un ataque. Veremos episodios donde intervinieron 600 miembros del Ejército Libertador, hasta un elevado número de 2 100.

Empecemos con el reporte que hace el presidente municipal de Pénjamo, Guanajuato [1926]. El balance que hace contiene incendios, robos y destrozos: incendiaron el Juzgado, la Tesorería Municipal —donde se robaron todo el dinero y las oficinas— ahí quemaron los archivos y los muebles. Saquearon la comandancia de policía y liberaron a los presos. Robaron el dinero de la Administración de Rentas, Timbres y Oficina de Correos. Por último, “catearon las casas donde había caballos para llevárselos, lo mismo que las armas”.

El reporte incluye la narración de lo que sucedió en la Presidencia Municipal. Cuenta que extrajeron un cuadro pintado al óleo de Miguel Hidalgo y Costilla “y entre mofa y escarnio, de la turba, fue quemado a semejanza de un acto de fe inquisitorial, con gran regocijo del pueblo fanático que lo presenció”. El servidor público estima que el ataque a su municipio fue hecho por 600 hombres “montados y armados” y por 1 500 de a pie.¹⁰ En total fueron 2 100 cristeros quienes atacaron Pénjamo en octubre de 1926; un número significativo, el más alto que se conoce por el archivo OM-SEDENA.

Otro ataque masivo se realizó en Irapuato, Guanajuato. El general de Brigada [1928] de la zona informó que los cristeros, en número de 1 500, pasaron por San Juan de Los Lagos a Lagos de Moreno. Comenzaron a atacar a las cinco de la mañana, los militares resistieron hasta las nueve horas de la mañana; según el militar, hubo vecinos que apoyaron desde sus casas y azoteas, sin embargo, los cristeros tomaron la torre de la iglesia, había soldados a quienes se les terminó el parque y los echaron desde arriba de la torre. Luego volaron un mesón, quemaron la cárcel, el Palacio Municipal,

¹⁰ Comúnmente, en menor número, quizá la tercera parte de los grupos cristeros que atacaban una plaza iban a caballo, las otras dos terceras partes iban “a pie”.

oficinas de gobierno y los “automóviles que querían salir también fueron quemados”. Después del ataque, la mayor parte de los cristeros abandonó la plaza, dejaron sólo un grupo de 200 que los asediaba.

Por otra parte, 1 500 cristeros atacaron Cotija, Michoacán. El jefe de Operaciones Militares, Juan Espinosa Córdoba [1927], informó que la plaza era defendida por voluntarios desde las azoteas de las casas, pero la mayoría fueron capturados y hechos presos. Según Espinosa Córdoba, el enemigo “tiene sitiada la plaza, cubriendo las entradas de Jiquilpan, la de Jalisco, Los Reyes y Tingüindín”. Finaliza el documento al citar que “nuestra fuerza sigue resistiendo asegurándose tener víveres suficientes”.

Hay otro breve telegrama, pero ahora en Jalisco, donde también un número considerable de cristeros tenía sitiada una plaza. El jefe de Operaciones Militares [1927] en Jalisco informa que en Jalpa “hordas revolucionarias” atacaron la plaza en número de 1 000. A las 10 de la mañana cayó la plaza en su poder, lograron hacerse de prisioneros “cuarenta y cinco federales”, también se informa que fusilaron a dos hombres de las guardias de defensa y que quemaron varios edificios; por último, afirmó que al frente de la columna está “el jefe nato Enrique Gorostieta”. Obviamente, este último dato es de máxima importancia, pues el ataque ya está planeado y ejecutado por un militar de carrera que fue contratado por los sostenedores del conflicto armado.

Otro ataque con 1 000 cristeros sucedió en Cotija, Michoacán. El jefe del Estado Mayor, Arturo Aragón [1927], informó de un combate de cuatro horas en la madrugada del 16 de octubre de 1927. La plaza resistió el ataque hasta que “el enemigo huyó a la sierra y a otros rumbos”. No se precisa el número de militares que hubiera sido importante para comprender que 1 000 cristeros no hayan tomado la plaza.

En Cuerámarao, Guanajuato, en un reporte anónimo [1928], sin remitente y sin destinatario, se narran acontecimientos en aquella plaza guanajuatense. Es probable que haya sido escrita por alguien —vecino o autoridad civil— del lugar, debido a los detalles que veremos a continuación. Sólo alguien que fue testigo presencial puede narrar con tanta precisión el ataque del 23 de abril de 1928 a manos de 700 cristeros, los cuales iban encabezados por el cabecilla Vicente Pérez y el sacerdote Pedroza.

La plaza sólo contaba con 11 hombres de la fuerza pública. El ataque comenzó a la una de la mañana y, con base en la fuente, duró nueve horas. ¿Cómo es posible que durara tanto si eran 700 contra 11? Posiblemente, la presencia de los cristeros duró nueve horas, eso es más creíble y posible. Luego se afirma que en dicho combate fue muerto el cabecilla cristero, encontraron su cadáver. La Escuela Elemental Número 2 fue incendiada, el

único edificio público que se reportó en esas condiciones. En cambio, la fuente detalla los robos que se hicieron y los nombres de los vecinos afectados: la casa de Gregorio Durán fue saqueada totalmente “hasta las ropas más humildes de toda la familia”; igualmente fue saqueada la casa de Zeveriano Olmedo “hasta la herramienta de su peluquería”; incendiaron el camión Ford de Ramón González; a José Vargas, “propietario de dos camiones”, le robaron en efectivo la cantidad de \$970; a Margarito Sánchez la hurtaron un reloj de \$90, dos fustes de montar, un caballo, una mula y una Mauser; a Isabel Castro, ropa; a Dolores Montoya, cinco cobijas de lana; a Eufanio Camacho, una pistola marca Colt de 45 mm; a Dorotea Rico le saquearon toda su casa y a Eugenio Canchola le incendiaron su casa. Finalmente, se dice en la fuente anónima que sólo escaparon del saqueo las manzanas más céntricas, “donde estaban defendidas por los abnegados hijos del pueblo”. Se agrega que encontraron entre los cadáveres “el del sacerdote Pedroza”.

Otros ataques perpetrados por un buen número de cristeros son los que reporta Daniel Sánchez [1927], jefe de la Guarnición de León, Guanajuato. En Piedra Gorda, Guanajuato, 1 000 hombres, bien montados y armados, “cometieron toda clase de abusos y robando oficinas; así como exigiendo prestamos forzosos”. En Coalcomán, Michoacán, la plaza, agrega la misma fuente, fue tomada por cristeros en un número de 500 bien armados y restablecieron “las festividades solemnísimas el culto religioso”.

INCENDIOS, ROBOS, SECUESTROS...

Por último, repasemos un conjunto de telegramas cortos, todos hechos por militares, donde describen acciones de los cristeros que van desde lo común, como era incendiar oficinas estatales, hasta los secuestros a personas adineradas para hacerse de recursos económicos; los robos acostumbrados a tiendas y haciendas, sin olvidar los fusilamientos y ahorcamientos realizados por miembros del Ejército Libertador.

Por ejemplo, el jefe de Operaciones Militares en Jalisco [1927] reportó que en Tizapán El Alto, en dos días de combate, “los alzados asesinaron a ocho individuos pacíficos y saquearon todas las casas dentro del perímetro que estuvieron, a pesar de tratarse de moradas de gente pobre, pero identificada con el Supremo Gobierno”. El presidente municipal de Colotlán, Jalisco, informó la quema de escuelas en su municipio, “incendiaron muebles, útiles y documentación”. En Michoacán, en Yurécuaro, el general Manuel Ávila Camacho le reportó a su superioridad que “bandoleros quemaron la Presidencia Municipal, llevándose a algunas señoritas”. El coronel Ortiz Sevilla aseguró que en Michoacanejo, Jalisco, los cristeros “tomaron la

plaza, saqueando tiendas y casas, incendiando oficinas y casas de cabildo y habiendo fusilado a miembros de la defensa”.

Como podemos ver, secuestraban a señoritas, quemaban casas de gente pobre, pues eran consideradas afines al gobierno callista, fusilaban y ahorcaban, como lo veremos a continuación. El gobernador de Guanajuato, Agustín Arroyo [1929], le escribió a Juan Domínguez, jefe de Operaciones Militares del estado, sobre lo sucedido en el municipio de Zangarro: encontraron el cadáver del ciudadano Macario Segoviano, colgado de un mezquite. La plaza fue atacada a las “24 horas con 40 minutos” y cometieron toda clase de atentados, pues “se dirigieron a Venta de Purísima en donde se llevaron a don Francisco Álvarez; en Resbalón no encontraron a don Félix Jaime, en venganza le quemaron su casa; enseguida se pasaron a la hacienda de Burras y quemaron la tienda de José Fuentes”. El mismo gobernador Arroyo [1929] hizo otro reporte a Domínguez, pero ahora de Pénjamo, donde 300 cristeros armados, “capitaneados por el cura Vega”, entraron a la plaza, incendiaron la Presidencia Municipal y el edificio de Correos; saquearon las Oficinas de Renta y de ahí “extrajeron dos mil quinientos pesos”. Además destruyeron líneas telefónicas, telegráficas y “saquearon tiendas y casas particulares”.

Otro caso de colgados de parte de los cristeros lo encontramos en la hacienda de Acuitzio, Michoacán. El presidente municipal [1928] de la plaza le escribió al general Lázaro Cárdenas del Río, jefe de Operaciones Militares, que dicha hacienda fue atacada por la mañana y que vio a algunos colgados en “los fresnos de la hacienda”. El mismo documento agrega que no los bajaron porque “dejaron aviso de no tocarlos, sino, vamos a morir todos en Acuitzio”. Eran 200 los cristeros quienes además asaltaron a pasajeros del tren en el kilómetro 25 y “asesinaron al presidente municipal de Tacámbaro, al diputado José Carrasco Sandoval y al hermano de este”.

Igualmente, el general Lázaro Cárdenas del Río fue informado de otro ataque cristero por el presidente municipal [1928] de Tenencia de Santa María Guido. Otra vez de madrugada, a la media noche; era un grupo de 200 que “se dedicaron a exigir dinero, armas, monturas y caballos”. También robaron con violencia, por ejemplo, “se llevaron al señor Pedro Barrera, propietario de la tienda de abarrotes denominada La Torre de Babel, habiéndole saqueado toda la mercancía y haberlo golpeado; dejándolo a la salida del pueblo”. Asimismo el documento agrega que atacaron la casa del señor Manuel Torres Valle de “donde se llevaron algunos objetos de valor”, también en la tienda de las señoritas Morán “rompieron las puertas, robándose toda la mercancía”; \$100 en efectivo “y algunas alhajas de oro y otros objetos”.

CONSIDERACIONES FINALES

En el conflicto religioso armado de 1926 a 1929 hubo, como en cualquier guerra de guerrillas, atrocidades de los dos bandos. Por lo tanto, en aras de una objetividad histórica, había la necesidad de consignar y, sobre todo, de reseñar las acciones del Ejército Libertador en la Guerra Cristera. Era un aspecto que no se podía demorar más, menos con el centenario de la Cristiada a la vuelta de la esquina.

Consideramos que una de las razones para empequeñecer las acciones de los cristeros en los campos de batalla, durante la guerra civil, es la afinidad de varios de los historiadores que reseñaron la Guerra Cristera con el catolicismo. Asimismo hubo aristas más interesantes para más historiadores —los laicos, la Liga, la jerarquía, entre otros— que los cristeros que lucharon cuerpo a cuerpo por defender su religión. Es decir, consideramos un hueco y la conmemoración de los 100 años del movimiento cristero como la oportunidad única para exponer cómo tomaban las plazas, qué hacían, si eran violentos o no lo eran, si se ponían límites o no, si hacían caso al mandamiento de “No matarás” o en la guerra todo estaba permitido, cuántos eran, si tenía una forma común de atacar, en fin, conocerlos más en el campo de batalla.

Para conseguir lo anterior, se recurrió al Archivo Histórico de Operaciones Militares de la Secretaría de la Defensa Nacional, es decir, lo que acabamos de exponer también es una visión parcial, la de los militares y servidores públicos como los presidentes municipales de algunas plazas. Es una visión sesgada como cuando se describe al ejército callista y sus atrocidades; pero faltaba ver a la contraparte. Ese fue nuestro objetivo.

Entre las conclusiones que se podían adivinar o suponer es que al igual que los federales, los cristeros incendiaron, secuestraron, fusilaron, robaron, saquearon, asaltaron, destruyeron oficinas y edificios gubernamentales, quemaron escuelas, secuestraron, exigieron préstamos forzados, asesinaron a quienes no compartían sus ideales y otras cosas que están aquí en estas líneas. Quizá sea una obviedad, de hecho, así la han visto algunos historiadores que se excusan en no exponer algo tan evidente. Sabemos que lo hicieron para defender su fe, lo cual no lo justifica, pero sí lo explica. No se trata de tomar partido. Este texto no aboga en favor o en contra de algún bando; está por una mayor apertura del acontecimiento, quizá después de la Revolución, el más importante y trascendental de la historia de México del siglo xx.

El tema desde luego no culmina aquí. Sería una insolencia del autor y de los lectores pensar eso; aún queda mucho que descubrir. Por ahora, con esta investigación podemos decir que reconocemos un *modus operandi* de los cristeros: sus ataques a plazas pequeñas, no a ciudades grandes; en la madrugada, la mayor de las veces para sorprender a las defensas, a los militares y a los pobladores, el incendio a los edificios gubernamentales, símbolos de su enemigo; robos de insumos para sobrevivir, robos de dinero para comer y para comprar armas y parque; secuestros y asesinatos a personas que no cooperaban con ellos o eran parte del Estado; destrozos a vías de comunicación como trenes, teléfonos y telegramas para evitar la comunicación entre los cuerpos militares. Una estrategia de guerrilla era atacar e ir a las montañas y madrigueras, donde sabían de sobra que el ejército no los encontraría con facilidad.

Ahora bien, hay que lograr un acercamiento más preciso a todas estas acciones. Es necesario ver si los archivos eclesiásticos, laicos católicos y de otras dependencias gubernamentales nos confirman lo que hemos expuesto aquí o, en el mejor de los casos, nos lo amplían y nos dan más luz sobre la brutalidad con que actuó el Ejército Cristero en el movimiento religioso armado de 1926 a 1929.

REFERENCIAS

González, Fernando

2001 *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la cristiada*. Plaza y Valdés Editores. México.

González Morfín, Juan

2009 *La Guerra Cristera y su licitud moral*. Editorial Porrúa. México.

Meyer, Jean

2012a *La Cristiada. 1- La guerra de los cristeros*. Siglo XXI Editores. México.

2012b *La Cristiada. 2- El conflicto entre la Iglesia y el Estado*. Siglo XXI Editores. México.

2012c *La Cristiada. 3- Los cristeros*. Siglo XXI Editores. México.

Olivera Sedano, Alicia

1987 *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*. SEP. México.

Romero de Solís, José Miguel

2006 *El Aguijón de Espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992)*. IMDOSOC. México.

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE OPERACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (OM-SEDENA)

Administrador de Planta Eléctrica

1928 Carta al jefe de Operaciones Militares en el Estado de Michoacán, Juan Domínguez, en Morelia, Michoacán. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1928, tomo 63, expedientes 153 y 154. México.

Aguilar, José

1928 General. Telegrama al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, en Irapuato, Guanajuato. (OM-SEDENA) XI/481.6/año 1928, tomo 22, expediente 77. México.

Amaro, Joaquín

1927a Jefe del Estado Mayor. Telegrama al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, en Morelia, Michoacán. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo 53, expedientes 54 y 55. México.

1927b Secretario de Guerra y Marina. Telegrama al jefe de Operaciones Militares del Estado de Jalisco, Jesús M. Ferreira, en la Ciudad de México. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo 39. México.

1927c Secretario de Guerra y Marina. Telegrama al presidente de la República, Plutarco Elías Calles, en La Barca, Jalisco. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo 40, expediente 142. México.

1927d Secretario de Guerra y Marina. Telegrama al presidente de la República, Plutarco Elías Calles, en La Barca, Jalisco. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo 40, expediente 237. México.

Anónimo

1928 Hoja suelta sin destinatario, en Guanajuato, Guanajuato. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1928, tomo 23, expediente 156. México.

Arroyo, Agustín

1928 Gobernador de Guanajuato. Oficio al jefe de Operaciones Militares en el Estado de Guanajuato José Amarillas, en Guanajuato, Guanajuato. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1928, tomo 22, expedientes 69 y 70. México.

1929a Gobernador de Guanajuato. Oficio al jefe de Operaciones Militares en el Estado de Guanajuato, Juan Domínguez, en Guanajuato, Guanajuato. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1929, tomo s/n, expediente 31. México.

1929b Gobernador de Guanajuato. Oficio al jefe de Operaciones Militares en el Estado de Guanajuato, Juan Domínguez, en Guanajuato, Guanajuato. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1929, tomo s/n, expediente 33. México.

1929c Gobernador de Guanajuato. Oficio al jefe de Operaciones Militares en el Estado de Guanajuato, Juan Domínguez, en Guanajuato, Guanajuato. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1929, tomo s/n, expediente 121. México.

Boletín Liga Nacional de la Libertad Religiosa

1927 *Boletín Liga Nacional de la Libertad Religiosa*, 33, 3 de junio, en la Ciudad de México. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo 20, expediente 168. México.

Carrillo, Jaime

1927a General de División. Telegrama al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, en La Barca, Jalisco. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo 40, expediente 216. México.

1927b General de División. Telegrama al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, en La Barca, Jalisco. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo 40, expediente 218. México.

1927c General de División. Telegrama al secretario de Guerra y Marina Joaquín Amaro, en Terécuaro, Michoacán. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo 40, expediente 197. México.

De la Garza, Jesús

1928 General del Estado Mayor. Telegrama, jefe de Operaciones Militares en Michoacán, Lázaro Cárdenas del Río, en Morelia, Michoacán. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1928, tomo 69, expediente 108. México.

Domínguez, Juan

1928 Jefe de Operaciones Militares del Estado de Michoacán. Telegrama al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, en Morelia, Michoacán. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1928, tomo 58, expediente 42. México.

Elías Calles, Plutarco

1927a Presidente de la República. Telegrama al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, en la Ciudad de México. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo 37, expediente 4. México.

1927b Presidente de la República. Telegrama al secretario de Guerra y Marina Joaquín Amaro, en la Ciudad de México. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo 40, expediente 140. México.

Espinosa Córdoba, Juan

1927 Jefe de Operaciones Militares del Estado de Michoacán. Telegrama al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, en Morelia, Michoacán. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo 53, expedientes 43 y 44. México.

Ferreira, Jesús

1927a General de División. Telegrama al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, en Guadalajara, Jalisco. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo 39, expedientes 48, 49 y 50. México.

1927b General de División. Telegrama al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, en Yurécuaro, Michoacán. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo s/n, expediente 150. México.

1927c Jefe de Operaciones del Estado de Jalisco. Telegrama al Secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, en Guadalajara, Jalisco. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1926, tomo 39. México.

General de Brigada (s/n)

1928 Telegrama al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, en Irapuato, Guanajuato. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1928, tomo 23, expediente 64. México.

López Aguilar, Manuel

1928 Presidente municipal de Angangueo, Michoacán. Telegrama al jefe de Operaciones Militares en Michoacán, Lázaro Cárdenas del Río, en Morelia, Michoacán. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1928, tomo 68, expediente 1. México.

López, Melquiades

1927 Presidente del Comité Agrario. Carta al jefe de Operaciones Militares en el Estado de Guanajuato, José Amarillas, en San Juan de la Puerta, Guanajuato. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo 20, expediente 363. México.

Ortiz, Sevilla

1927 Coronel. Telegrama al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, en Atotonilco, Jalisco. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo 35, expediente 138. México.

Presidente municipal de Colotlán, Jalisco

1927 Telegrama al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, en Colotlán, Jalisco. (OM-SEDENA) XI/481.6/año 1926, tomo s/n, expediente 68. México.

Presidente municipal de Comonfort, Guanajuato

1927 Telegrama al jefe de Operaciones Militares del Estado de Guanajuato, José Amarillas, en Irapuato, Guanajuato. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo 21, expediente 55. México.

Presidente municipal de Endaparapeo

1928 Telegrama al jefe de Operaciones Militares en el Estado de Michoacán, Juan Domínguez, en Endaparapeo, Michoacán. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1928, tomo 61, expediente 100. México.

Presidente municipal de Pénjamo

1926 Telegrama al gobernador de Guanajuato, Enrique Colunga. Pénjamo, Guanajuato. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1926, tomo 19. México.

Presidente municipal de Tacatzio, Michoacán

1928 Telegrama al jefe de Operaciones Militares del Estado de Michoacán, Lázaro Cárdenas del Río, en Morelia, Michoacán. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1928, tomo 67, expediente 69. México.

Presidente municipal de Tenencia de Santa María de Guido, Michoacán

1928 Telegrama al jefe de Operaciones Militares en Michoacán, Lázaro Cárde-

nas del Río, en Morelia, Michoacán. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1928, tomo 68, expediente 9. México.

Ramírez Aviña, Enrique

- 1928a Gobernador del Estado de Michoacán. Oficio al jefe de Operaciones Militares en el Estado de Michoacán, en Morelia, Michoacán. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1928, tomo s/n, expediente 22. México.
- 1928b Gobernador del Estado de Michoacán. Oficio al jefe de Operaciones Militares en el Estado de Michoacán, en Morelia, Michoacán. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1928, tomo s/n, expediente 89. México.
- 1928c Gobernador del Estado de Michoacán. Oficio al jefe de Operaciones Militares en el Estado de Michoacán, Juan Domínguez, en Morelia, Michoacán. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1928, tomo s/n, expediente 216. México.
- 1928d Gobernador del Estado de Michoacán. Oficio al jefe de Operaciones Militares en Michoacán, Lázaro Cárdenas del Río, en Morelia, Michoacán. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1928, tomo 69, expediente 54. México.

Sánchez, Daniel

- 1927 Jefe de Guarnición. Telegrama al secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, León, Guanajuato. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1927, tomo 20, expediente 302. México.

Teniente del Destacamento

- 1926 Telegrama al jefe de Operaciones Militares del Estado de Guanajuato. Pátzcuaro, Michoacán. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1926, tomo 9. México.

Villegas, C.

- 1929 Jefe del Sector 4 del Estado de Guanajuato de Operaciones Militares en el Estado de Guanajuato, Juan Domínguez, Guanajuato, Guanajuato. (OM-SEDENA), XI/481.6/año 1929, tomo 27, expediente 4. México.